CRONOLOGÍA

Derecho Economico.

siglo XVI - Siglo XIX: Época Colonial y Primeros Años de Independencia

- Siglo XVI - XVIII: México bajo el dominio español sigue un sistema mercantilista donde la Corona regula la economía.
- 1821: Independencia de México; adopción de principios económicos liberales, promoviendo el comercio y la propiedad privada.

1876 - 1917: Porfiriato y Revolución Mexican

- 1876 - 1911: Durante el Porfiriato, se fomenta la inversión extranjera y la modernización económica, pero con gran desigualdad.
- 1910 - 1917: La Revolución Mexicana impulsa la necesidad de reformas económicas.
- 1917: Constitución de 1917, introduciendo el artículo 27 (propiedad de la nación sobre recursos naturales) y el artículo 123 (derechos laborales).

1930 - 1982: Modelo de Sustitución de Importaciones y Estado Interventor

- 1938: Expropiación petrolera y nacionalización del sector energético.
- 1940 - 1970: Desarrollo estabilizador: el Estado regula y promueve la industrialización, controlando sectores estratégicos.
- 1970 - 1982: Crisis económica debido al alto endeudamiento y desequilibrio financiero.

1982 - 2000: Apertura Económica y Neoliberalismo

- 1982: Crisis de deuda y cambio de modelo económico hacia la privatización y la liberalización del mercado.
- 1994: Firma del TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte), integrando a México en la economía global.

2000 - Actualidad: Globalización y Nuevas Regulaciones

- 2000 - 2018: Reformas estructurales en sectores financieros, laborales y energéticos.
- 2013: Reforma energética abre el sector a la inversión privada.
- 2018 - Presente: Mayor regulación a monopolios, comercio digital y sostenibilidad económica.